

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. –

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, al vigésimo (20) día del mes de marzo del año dos mil veinte, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., el Secretario ad-hoc de la Junta, Don Oscar Clavell Corominas, procede a efectuar la lista de asistentes de la indicada Junta General Ordinaria de Accionistas, basándose en los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que lleva consigo en físico.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden son los siguientes:

- **HOLPINDUS S.L. (*),** propietaria de ciento noventa (190) acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento noventa (190) votos, es decir, le corresponde un porcentaje accionarial del 95%.

(): La compañía HOLPINDUS S.L. está representada en Junta por el señor Raúl Martínez Ribes, quien es Administrador Solidario de la compañía, en virtud de Escritura pública de fecha 18 de septiembre de 2019, ante el Notario de Mollet del Vallès, Barcelona, España, Doña Idoja Irulegui Pérez, bajo número 1176 de su protocolo.*

- **LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (*),** propietaria de diez (10) acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole diez (10) votos, es decir, le corresponde un porcentaje accionarial del 5%.

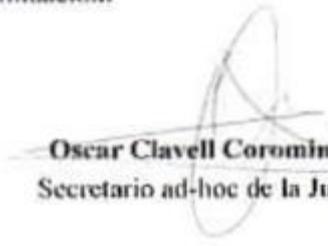
(): La compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL está representada en Junta por el señor Raúl Martínez Ribes, quien es persona física representante de la Administrador Único, en virtud de Escritura pública de fecha 11 de abril de 2019, ante el Notario de Mollet del Vallès, Barcelona, España Doña Idoja Irulegui Pérez, bajo número 487 de su protocolo.*

Adicionalmente, se encuentran presentes las siguientes personas en sus respectivas designaciones:

- **RAÚL MARTÍNEZ RIBES,** en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta.
- **OSCAR CLAVELL COROMINAS,** en su calidad de Secretario ad-hoc de la Junta.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.


Raúl Martínez Ribes
Presidente ad-hoc de la Junta


Oscar Clavell Corominas
Secretario ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte (20) días del mes de marzo del año 2020, siendo las 10 horas y 30 minutos, en sus oficinas principales, en la ciudad de Guayaquil (provincia de Guayas) y de manera telemática a través de videoconferencia (por medio de Skype), se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A

Asisten a la presente Junta General Ordinaria los siguientes accionistas:

- HOLPINDUS S.L. (*), propietaria de ciento noventa (190) acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ciento noventa (190) votos, es decir, le corresponde un porcentaje accionarial del 95%.

() La compañía HOLPINDUS S.L. está representada en Junta por el señor Raúl Martínez Ribes, quien es Administrador Solitario de la compañía, en virtud de Escritura pública de fecha 18 de septiembre de 2019, ante el Notario de Mollet del Vallès, Barcelona, España, Doña Idoia Irulegui Pérez, bajo número 1176 de su protocolo*

- LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL (*), propietaria de diez (10) acciones nominativas y ordinarias de valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00) cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole diez (10) votos, es decir, le corresponde un porcentaje accionarial del 5%.

() La compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, está representada en Junta por el señor Raúl Martínez Ribes, quien es persona física representante de la Administrador Único, en virtud de Escritura pública de fecha 11 de abril de 2019, ante el Notario de Mollet del Vallès, Barcelona, España, Doña Idoia Irulegui Pérez, bajo número 187 de su protocolo.*

El capital de la Compañía es de DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.000,00), y se encuentra íntegramente pagado y dividido en DOSCIENTAS (200) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10.00), por cada acción.

De acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, se designa al señor Raúl Martínez Ribes, como Presidente ad-hoc de la Junta y, al señor Oscar Clavell Corominas, como Secretario ad-hoc de la Junta, quienes aceptan sendas designaciones y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Secretario ad-hoc de la Junta, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A; por lo tanto, en uso de las

facultades que le concede la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Segundo.- Conocer y resolver acerca de la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Tercero.- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

Cuarto.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

Quinto.- Conocer y resolver acerca de la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

Sexto.- Conocer y resolver acerca de la autorización al representante legal de la compañía, para que este pueda contratar, firmar y perfeccionar todos los trámites y documentos necesarios del acta hasta su perfeccionamiento.

El Presidente ad-hoc de la Junta procede a tratar los puntos del Orden del Día, que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta quien indica a los accionistas que los resultados de la compañía en el ejercicio económico 2019 reflejan las siguientes cifras:

Total activos: USD \$46.441,92
Total pasivos: USD \$46.441,92
Ingresos: USD \$39.676,00
Costos y Gastos: USD \$1.084,61
Utilidad operacional: USD \$38.591,39

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Raúl Martínez Ribes, por los derechos que representa de la compañía HOPINDUS S.L. y de la compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar los Balances y Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta somete a consideración que no se distribuyan utilidades a los accionistas en el ejercicio económico 2019.

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Raúl Martínez Ribes, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L. y de la compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad que no se distribuyan utilidades a los accionistas en el ejercicio económico 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta quien indica a los accionistas que el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019 reflejan las siguientes cifras:

Total activos: USD \$46.441,92
Ingresos: USD \$39.676,00
Costos y Gastos: USD \$1.084,61
Utilidad operacional: USD \$38.591,39

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Raúl Martínez Ribes, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L. y de la compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta quien indica a los accionistas que el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019 reflejan las siguientes cifras:

Ingresos servicios alquiler: USD \$39.676,00
Utilidad operacional: USD \$38.591,39

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Raúl Martínez Ribes, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L. y de la compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc; resuelven por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: En este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta propone como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 a Doña Doménica Franco.

La Junta, luego de deliberar en la moción propuesta por el señor Raúl Martínez Ribes, por los derechos que representa de la compañía HOLPINDUS S.L. y de la compañía LABORATORIOS COSMETICOS LAMARVI, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL, en su calidad de accionista y Presidente Ad-hoc, resuelven por unanimidad aprobar la designación de Doña Doménica Franco como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020.

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido el presidente de la Junta propone el sexto punto del orden del día, el mismo que tiene que ver con la autorización que la Junta debe proveer al representante legal de INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., para que este pueda contratar, firmar y perfeccionar todos los trámites y documentos necesarios para legalizar e inscribir la presente Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., y se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución, y su posterior registro en la Súper Intendencia de Compañías.

Dicho esto, se pide a la Junta se pronuncie, los mismos que de manera unánime autorizan a que el representante legal de INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., realice todos los trámites y documentos para la legalización e inscripción de la presente acta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados.

Siendo las 11 horas y 30 minutos, se declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA FERPEVMV ECUADOR S.A., suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías.


Oscar Clavell Corominas
Secretario ad-hoc de la Junta


Raúl Martínez Ribes
Presidente ad-hoc de la Junta